

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

**89**

#### CHAPINERÍA

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de Alcaldía 2022-0137 se ha procedido a aprobar la Oferta de Empleo Público para el año 2022 en el Ayuntamiento de Chapinería correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan:

Personal de limpieza de edificios:

- Número de plazas: 2.
- Funciones: limpiador/a.
- Grupo: L5.
- Complemento de destino laborales: 13.

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local; el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Chapinería, a 14 de febrero de 2022.—La alcaldesa-presidenta, Lucía Moya Domínguez.

(03/2.984/22)

